



ACTA N° 009-2016-MDC/CCI

Siendo las 15.00 horas del día 29 de noviembre de 2016, en la oficina de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2016-MDC/A y modificada por la Resolución de Alcaldía N° 100-2016-MDC/A, a saber: Livia Esther Flórez Fernández (Gerente Municipal), Henry William Ríos Gadea (Gerente de Administración y Finanzas), Héctor Christian Gago Cartulin (Gerente de Planificación y Presupuesto), Jessica Calderón Cuipa (Gerente de Asesoría Jurídica) y David Peraltilla Coaguila (Gerente de Administración Tributaria y Rentas); para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

1. Informe sobre el Acuerdo 3 del Acta N° 008-2016-MDC/CCI sobre presentación al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Informe sobre el Acuerdo 3 del Acta N° 008-2016-MDC/CCI sobre presentación al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.**

La Secretaría Técnica informó que en la fecha, a las 12.00 horas se realizó la presentación al señor Alcalde del Plan de Trabajo para la implementación del Control interno en el proceso de contratación pública, el mismo que contó con la participación del Subgerente de Logística, señor Godofredo Alex Guardia Bayona, quien expuso detalladamente sobre los riesgos hallados y los funcionarios responsables para implementarlos, los plazos y las acciones de implementación, mostrando el Diagrama de Gantt. Culminada la presentación del Plan, el señor Alcalde manifestó su satisfacción por la labor realizado y solicitó se cumpliera con la implementación dentro de los plazos señalados, con el fin de lograr una mejor gestión de las contrataciones en la Entidad.




ACUERDO:

1. Poner a conocimiento del Alcalde del cumplimiento de la Meta 17 en lo referente a las Actividades 4 y 5.
2. Reiterar al Secretario Técnico el seguimiento del cumplimiento de la Meta 17 del Programa de Incentivos, siendo que al 30 de noviembre de 2016 debe presentarse el Plan de Trabajo, cinco Actas de Sesiones del Comité de Control Interno y 3 evidencias de difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad.

Siendo las 16:00 horas y no habiendo temas que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad


LIVIA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno


HÉCTOR CHRISTIAN GAGO CARTULIN
Gerente de Planificación y Presupuesto
Secretario Técnico del Comité de Control Interno






ACTA N° 009-2016-MDC/CCI



HENRY WILLIAM RÍOS GADEA
Gerente de Administración y Finanzas
Miembro del Comité de Control Interno



JESSICA CALDERÓN CUIPE
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro del Comité de Control Interno



DAVID PERALTILLA COAGUILA
Gerente de Administración Tributaria y Rentas
Miembro del Comité de Control Interno.

